Generado: 17 December, 2025, 14:41	
------------------------------------	--

DESPIDO INPROCEDENTE ESTANDO DE BAJA Escrito por mari.moreno - 20/08/2011 13:33
hola a todos, estoy con la duda de que tengo que hacer ahora, me han despedido el 9 de agosto estoy de baja por enfermedad y no se si tengo que tramitar el subsidio ahora o cuando me den el alta,(llevo en la empresa desde el 7 dic 2010) gracias por la ayuda
Re: DESPIDO INPROCEDENTE ESTANDO DE BAJA Escrito por asepro - 22/08/2011 06:50
Yo creo que tienes que hacerlo cuando te den de alta, pero de cualquier forma, acércate al servicio de empleo y asegúrate.
Salu2.